
	<b>FORMATO:</b> INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

**TABLA DE CONTENIDO**

**Pág.**

<b>1. OBJETIVOS</b> .....	<b>3</b>
1.1. <b>Objetivo General</b> .....	<b>3</b>
1.2. <b>Objetivos Específicos</b> .....	<b>3</b>
<b>2. ALCANCE</b> .....	<b>3</b>
<b>3. CRITERIOS DE AUDITORÍA</b> .....	<b>4</b>
<b>4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</b> .....	<b>4</b>
4.1 <b>Prescripción de la acción disciplinaria</b> .....	<b>9</b>
4.2 <b>Vencimiento de términos en asuntos preventivos</b> . ....	<b>15</b>
4.3 <b>Quejas pendientes de evaluar</b> . ....	<b>18</b>
<b>5. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>20</b>

	<b>FORMATO:</b> INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

## 1. OBJETIVOS

### 1.1. Objetivo General

Realizar seguimiento a las acciones de mejora emprendidas por las diferentes dependencias de la Procuraduría General de la Nación, en relación con las debilidades evidenciadas en la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente al primer semestre de 2024.

### 1.2. Objetivos Específicos


- Verificar el nivel de cumplimiento de las acciones incorporadas en los planes de mejoramiento de la División de Relacionamento con el Ciudadano y de las Procuradurías Regionales, Provinciales y Distritales.
- Evaluar la efectividad de las acciones implementadas en los planes de mejoramiento para subsanar las observaciones y debilidades detectadas en la evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad correspondiente al primer semestre de 2024.
- Verificar el estado actual de los expedientes disciplinarios a cargo de las Procuradurías, Regionales, Provinciales y Distritales, en materia de prescripción.

## 2. ALCANCE

Revisar las acciones de mejora propuestas por la División de Relacionamento con el Ciudadano, así como por las Procuradurías Regionales, Provinciales y Distritales, que impulsan procesos disciplinarios, como quiera que las debilidades identificadas en la evaluación independiente del sistema de control interno de la Procuraduría General de la Nación, se refieren a, falencias en el registro de la información en el Sistema de Información Misional-SIM, la falta de actualización de la caracterización de los usuarios de la PGN, la falta de aplicación de los controles tal y como están definidos, la presencia de alto riesgo de prescripción en la acción disciplinaria en algunos de los asuntos disciplinarios a cargo de la entidad y la falta de actualización del mapa de riesgos.

Revisar el impacto de las acciones de mejora adelantadas, teniendo en cuenta el estado actual de los expedientes disciplinarios a cargo de las diferentes dependencias.

Verificar la efectividad de los controles establecidos, orientados a evitar la materialización de los riesgos de prescripción en los procesos disciplinarios.

	<b>FORMATO:</b> INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

### 3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”

Artículo 13 del Decreto 262 de 2000, funciones de la Oficina de Control Interno

Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, vigencia 2024.

Informe semestral de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno de la PGN correspondiente al primer semestre de 2024.

El Modelo Estándar de Control Interno MECI, adoptado por la entidad mediante Resolución No. 861 del 10 de septiembre de 2019.

Planes de mejoramiento presentados por las Procuradurías Regionales, Provinciales y Distritales.

Acciones de mejora emprendidas por la División de Relacionamiento con el Ciudadano en materia de actualización de la caracterización de los usuarios de la PGN.


Reportes de Control de Términos del Sistema de Información Misional-SIM, generados en el mes de mayo de 2024.

Reportes de Control de Términos del Sistema de Información Misional-SIM, generados en el mes de octubre de 2024.

### 4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno -OCI- realizó, en el mes de julio de 2024, la evaluación independiente del estado del sistema de control interno correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto Ley 2106 de 2019, en concordancia con lo definido en la Circular Externa 100-006 de 2019 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y en el Plan de Acción 2024 de la Oficina de Control Interno.

Como resultado de la evaluación se determinaron algunas debilidades las cuales fueron puestas en conocimiento de los responsables, solicitándoles, en el mes de agosto del presente año, a las procuradurías provinciales, distritales y regionales de instrucción y a la División de Relacionamiento con el Ciudadano, la suscripción del plan de mejoramiento que contemplara las acciones a emprender, en el segundo semestre de 2024, para subsanar las debilidades mencionadas.

	<b>FORMATO:</b> INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02


Las debilidades a que hacía referencia el Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2024 y que debían ser objeto de la implementación de acciones de mejora por parte de las diferentes dependencias responsables de su ejecución, son las siguientes:

- En las auditorias llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno se evalúan los riesgos propios de cada proceso auditado y en caso de materialización de los mismos se solicita el plan de mejoramiento correspondiente al cual se le hace seguimiento de conformidad con lo establecido. La OCI presenta informe ejecutivo de gestión semestral en el que se da a conocer a la Procuradora General y a los miembros del Comité de Control Interno, los hallazgos más relevantes identificados en los procesos de auditoría.

En el primer semestre de 2024 se evidenció la materialización del riesgo de prescripción en procesos disciplinarios, la falta de oportunidad en la evaluación de las quejas y el vencimiento de términos en asuntos preventivos, entre otros, lo que significa que los controles establecidos no han sido totalmente efectivos para evitar la materialización de los mencionados riesgos, por lo que se sugiere actualizar el mapa de riesgos de los procesos disciplinario y preventivo incluyendo los riesgos de mora en la evaluación de las quejas en lo disciplinario y vencimiento de términos en los asuntos preventivos.

- En algunas de las dependencias de la PGN, se han identificado situaciones que dificultan la segregación de funciones; no obstante, al interior de las mismas, se han definido actividades de control alternativas para evitar la materialización del riesgo de prescripción de la acción disciplinaria, pero estas últimas, en algunos casos, no han sido totalmente efectivas por cuanto, en el primer semestre del año se presentaron casos de prescripción de la acción disciplinaria, asuntos en alto riesgo de prescripción, mora en la actuación preventiva y quejas sin evaluar, entre otros.
- La Oficina de Control Interno en su rol de seguimiento a riesgos, evalúa los riesgos de cada dependencia auditada y, en los informes correspondientes, se pronuncia frente a la efectividad de los controles establecidos, solicitando emprender planes de mejoramiento para subsanar las debilidades identificadas. Los jefes de dependencia monitorean la aplicación de los controles establecidos por cada uno de los funcionarios a su cargo, no obstante, en algunas dependencias, se presentan materialización de riesgos de gestión, entre los que se encuentran, el fenómeno de prescripción.

De igual manera se ha evidenciado que, en la mayoría de dependencias que impulsan procesos disciplinarios y/o preventivos, se encuentra un alto número de quejas pendientes de evaluar, asuntos preventivos vencidos y/o sin evaluar y asuntos disciplinarios en alto riesgo de prescripción. En el primer semestre de 2024, con ocasión de las auditorias adelantadas por la OCI, se identificaron asuntos prescritos, en alto

	<b>FORMATO:</b> INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

riesgo de prescripción, asuntos preventivos vencidos y alto número de quejas pendientes de evaluar, entre otros.


- En las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno se han evidenciado debilidades en el registro de la información en el Sistema de Información Misional-SIM. Como resultado, se han emprendido por parte de los responsables del registro, acciones de mejora tendientes a la actualización de la información, no obstante, persisten diferencias entre lo registrado en el SIM y las actuaciones que hacen parte del expediente, situación ésta que impide tomar decisiones acertadas, basadas en reportes del sistema de información.

Respecto del sistema de gestión documental y archivo -SIGDEA se ha podido evidenciar que persiste el incremento de tareas pendientes de gestionar en el sistema por parte de los funcionarios asignados y así mismo continúa la subutilización del sistema de información SIGDEA por parte de algunas dependencias de la entidad.

En la siguiente tabla se muestran las dependencias que presentaron los planes de mejoramiento solicitados.

**Tabla No. 1. Dependencias que presentaron el Plan de Mejoramiento solicitado por la Oficina de Control Interno**

Ítem	Dependencia	PGN
1	Procuraduría Primera Distrital de Instrucción	
2	Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción	
3	Procuraduría Provincial de Instrucción Apartadó	
4	Procuraduría Provincial de Instrucción Bucaramanga	
5	Procuraduría Provincial de Instrucción Barranquilla	
6	Procuraduría Provincial de Instrucción Buenaventura	
7	Procuraduría Provincial de Instrucción Chiquinquirá	
8	Procuraduría Provincial de Instrucción Cartago	
9	Procuraduría Provincial de Instrucción Carmen de Bolívar	
10	Procuraduría Provincial de Instrucción Cali	
11	Procuraduría Provincial de Instrucción Cúcuta	
12	Procuraduría Provincial de Instrucción Facatativá	
13	Procuraduría Provincial de Instrucción Fusagasugá	
14	Procuraduría Provincial de Instrucción Garzon	
15	Procuraduría Provincial de Instrucción Girardot	
16	Procuraduría Provincial de Instrucción Guateque	
17	Procuraduría Provincial de Instrucción Honda	
18	Procuraduría Provincial de Instrucción Ibagué	
19	Procuraduría Provincial de Instrucción Ipiales	
20	Procuraduría Provincial de Instrucción Manizales	
21	Procuraduría Provincial de Instrucción Magangué	
22	Procuraduría Provincial de Instrucción Montería	
23	Procuraduría Provincial de Instrucción Neiva	
24	Procuraduría Provincial de Instrucción Ocaña	
25	Procuraduría Provincial de Instrucción Pasto	
26	Procuraduría Provincial de Instrucción Puerto Berrío	
27	Procuraduría Provincial de Instrucción Rionegro	

	<b>FORMATO:</b> INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02


Ítem	Dependencia	PGN
28	Procuraduría Provincial de Instrucción San Gil	
29	Procuraduría Provincial de Instrucción Tunja	
30	Procuraduría Provincial de Instrucción Tumaco	
31	Procuraduría Provincial de Instrucción Valledupar	
32	Procuraduría Provincial de Instrucción Valle de Aburrá	
33	Procuraduría Provincial de Instrucción Yarumal	
34	Procuraduría Provincial de Instrucción Zipaquirá	
35	Procuraduría Regional de Instrucción Antioquia	
36	Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico	
37	Procuraduría Regional de Instrucción Bolívar	
38	Procuraduría Regional de Instrucción Boyacá	
39	Procuraduría Regional de Instrucción Cauca	
40	Procuraduría Regional de Instrucción Cesar	
41	Procuraduría Regional de Instrucción Chocó	
42	Procuraduría Regional de Instrucción Cundinamarca	
43	Procuraduría Regional de Instrucción Guajira	
44	Procuraduría Regional de Instrucción Guaviare	
45	Procuraduría Regional de Instrucción Huila	
46	Procuraduría Regional de Instrucción Magdalena	
47	Procuraduría Regional de Instrucción Meta	
48	Procuraduría Regional de Instrucción Nariño	
49	Procuraduría Regional de Instrucción Risaralda	
50	Procuraduría Regional de Instrucción San Andrés	
51	Procuraduría Regional de Instrucción Santander	
52	Procuraduría Regional de Instrucción Sucre	
53	Procuraduría Regional de Instrucción Tolima	
54	Procuraduría Regional de Instrucción Valle del Cauca	

Fuente: Información recibida en la Oficina de Control interno de la PGN

Así mismo se identificó, que las dependencias de instrucción del nivel territorial que no presentaron el plan de mejoramiento son: Regionales de Instrucción de Amazonas, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Córdoba, Guainía, Norte de Santander, Putumayo, Quindio, Vaupés y Vichada; Provinciales de Instrucción de Amagá, Andes, Armenia, Barrancabermeja, Buga, Cartagena, Chaparral, El Banco, Pereira, Popayán, Santa Rosa de Viterbo, Santafé de Antioquia, Santander de Quilichao, Santa Marta, Sincelejo, Sogamoso, Vélez y Villavicencio.

Así las cosas, se evaluó por parte de la OCI, el cumplimiento de 54 planes de mejoramiento presentados por dependencias del nivel territorial a las cuales se solicitó información, esto es, procuradurías provinciales, regionales y distritales de instrucción, de los 84 planes de mejoramiento solicitados.

Dentro de las acciones de mejora emprendidas para evitar la materialización del riesgo de prescripción y para subsanar las demás debilidades identificadas en la evaluación independiente del Sistema de Control interno en el primer semestre de 2024, por parte de las dependencias mencionadas en la Tabla No. 1, que presentaron la información, se encuentran, entre otras, las siguientes:

	<b>FORMATO:</b> INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

### En materia disciplinaria:


- Continuar realizando seguimiento periódico a la gestión de los operadores disciplinarios, de los asuntos con riesgo de prescripción y de los que versen sobre temas de interés.
- Enviar, mensualmente, correo a cada abogado para realizar seguimiento a la actualización de los casos en riesgo de prescripción y a la evaluación de las quejas pendientes.
- Verificar periódicamente el cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de impulso procesal y efectuar reuniones individuales en aquellos casos en que se observe retraso en los compromisos planteados.
- Revisar semanalmente el Sistema de Información Misional -SIM y priorizar los procesos en riesgo de prescripción, las quejas sin evaluar y los preventivos vencidos, requiriendo a quien los tiene a cargo para que los tramite en forma prioritaria.
- Solicitar a los operadores disciplinarios, la presentación de informe periódico sobre el trámite y avance de los procesos en riesgo de prescripción, las quejas pendientes de evaluar y los asuntos preventivos vencidos.
- Actualizar continuamente el inventario de asuntos radicados asignados a cada operador disciplinario detallando asuntos por evaluar, proceso disciplinarios y preventivos, priorizando los radicados en riesgo alto de prescripción y la evaluación de las quejas con el fin de agotar el represamiento que se tiene en su evaluación
- Hacer seguimiento a la gestión de cada uno de los operadores disciplinarios mediante la revisión de cada providencia y el registro en el cuadro de control correspondiente.
- Realizar reuniones periódicas, para hacer seguimiento a la gestión de los procesos con riesgo de prescripción.

### En materia preventiva:

- Envío de correos frecuentes a los profesionales a cargo, solicitando tramite urgente de los asuntos preventivo con etapa procesal vencida.
- Seguimiento mensual a las metas establecidas a cada uno de los miembros del equipo de preventivos.
- Revisar semanalmente el Sistema de Información Misional -SIM y priorizar los procesos preventivos vencidos, requiriendo a quien los tiene a cargo para que los tramite en forma prioritaria.
- Ordenar a los operadores tramitar los asuntos preventivos de acuerdo con los tiempos establecidos por la PGN.

### Respecto de los Sistemas de Información:

- Monitoreo periódico de las listas de trabajo y tareas pendientes en los sistemas SIM y SIGDEA de los funcionarios de la dependencia, con el fin de mantener al día, el registro

	<b>FORMATO:</b> INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

de la información.


- Verificar mensualmente, por parte del titular de la dependencia que las decisiones proferidas sean debidamente cargadas o subidas al SIM, requiriendo a los profesionales en caso que omitan dicho cargue.
- Continuar remitiendo el listado de tareas pendientes del SIGDEA con la finalidad que sean actualizadas y depuradas en debida forma, es decir dejando la trazabilidad de lo actuado en dicho sistema de información documental y finalizando las tareas que son objeto de finalización.
- Adelantar jornadas de descongestión complementarias para el Sistema Integral de Gestión Documental Electrónico y de Archivo - SIGDEA con los servidores asistenciales y de apoyo a la gestión

Así mismo, la División de Relacionamiento con el ciudadano mediante comunicación del 17 de julio de 2024 informó que "... durante el primer semestre 2024, continuó avanzando en el proyecto "Juntos por la transparencia" liderado por el Despacho del señor Viceprocurador, en la cual se tiene la muestra de caracterización de usuarios para esta vigencia y que se encuentra pendiente de aprobación final para su posterior socialización.". Asimismo, aportó las evidencias de la caracterización de los usuarios de la PGN adjuntando el documento denominado "RESULTADOS DE CARACTERIZACIÓN Y MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN JXT-ICA-2023-048. 58 -CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS PGN. Julio 5 del 2024. PROGRAMA JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA", en el cual se presentaron los resultados de la caracterización de la ciudadanía y de los grupos de interés de la PGN y de la medición de la satisfacción respecto a la experiencia de relacionamiento. Las encuestas fueron realizadas de manera presencial y por correo electrónico en la sede central, las dos procuradurías distritales, las regionales Atlántico, Valle del Cauca, y Guaviare, y las provinciales de Cali y del Valle de Aburrá.

Para evaluar el impacto de las acciones de mejora emprendidas y la efectividad de los controles establecidos para evitar la prescripción de la acción disciplinaria, se tuvo en cuenta el estado actual (octubre de 2024) de los asuntos disciplinarios en materia de prescripción en las dependencias que presentaron los planes de mejoramiento solicitados y luego se comparó con el mismo estado, a mayo del presente año.


#### 4.1 Prescripción de la acción disciplinaria.

En la siguiente tabla se muestra el estado de los asuntos disciplinarios en materia de prescripción de la acción, con corte a octubre de 2024, correspondiente a las dependencias que ejercen labor misional disciplinaria y que presentaron plan de mejoramiento.


	<b>FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

**Tabla No. 2. Estado de los asuntos disciplinarios a octubre de 2024, en materia de prescripción.**

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios a cargo*	Asuntos Disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción	Participación porcentual de los Asuntos Disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción	Fecha de evaluación
1	Procuraduría Primera Distrital de Instrucción	2167	107	4.93	17/10/2024
2	Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción	738	61	8.26	17/10/2024
3	Procuraduría Provincial de Instrucción Apartadó	413	69	16.70	17/10/2024
4	Procuraduría Provincial de Instrucción Bucaramanga	441	14	3.17	17/10/2024
5	Procuraduría Provincial de Instrucción Barranquilla	1027	135	13.14	17/10/2024
6	Procuraduría Provincial de Instrucción Buenaventura	107	3	2.80	17/10/2024
7	Procuraduría Provincial de Instrucción Chiquinquirá	221	15	6.78	17/10/2024
8	Procuraduría Provincial de Instrucción Cartago	264	7	2.65	17/10/2024
9	Procuraduría Provincial de Instrucción Carmen de Bolívar	123	5	4.06	17/10/2024
10	Procuraduría Provincial de Instrucción Cali	560	37	6.60	17/10/2024
11	Procuraduría Provincial de Instrucción Cúcuta	603	105	17.41	17/10/2024
12	Procuraduría Provincial de Instrucción Facatativá	204	49	24.01	17/10/2024
13	Procuraduría Provincial de Instrucción Fusagasugá	120	1	0.83	17/10/2024
14	Procuraduría Provincial de Instrucción Garzon	214	30	14.01	17/10/2024
15	Procuraduría Provincial de Instrucción Girardot	265	62	23.39	21/10/2024
16	Procuraduría Provincial de Instrucción Guateque	269	37	13.65	21/10/2024
17	Procuraduría Provincial de Instrucción Honda	380	60	15.78	21/10/2024
18	Procuraduría Provincial de Instrucción Ibagué	182	0	0	21/10/2024
19	Procuraduría Provincial de Instrucción Ipiales	429	51	11.88	21/10/2024
20	Procuraduría Provincial de Instrucción Manizales	539	41	7.60	21/10/2024

	<b>FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios a cargo*	Asuntos Disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción	Participación porcentual de los Asuntos Disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción	Fecha de evaluación
21	Procuraduría Provincial de Instrucción Magangué	412	28	6.79	21/10/2024
22	Procuraduría Provincial de Instrucción Montería	485	54	11.13	21/10/2024
23	Procuraduría Provincial de Instrucción Neiva	240	26	10.83	21/10/2024
24	Procuraduría Provincial de Instrucción Ocaña	1010	421	41.68	21/10/2024
25	Procuraduría Provincial de Instrucción Pasto	196	39	19.89	21/10/2024
26	Procuraduría Provincial de Instrucción Puerto Berrío	752	206	27.39	21/10/2024
27	Procuraduría Provincial de Instrucción Rionegro	478	108	22.59	21/10/2024
28	Procuraduría Provincial de Instrucción San Gil	277	9	3.24	21/10/2024
29	Procuraduría Provincial de Instrucción Tunja	305	4	1.31	21/10/2024
30	Procuraduría Provincial de Instrucción Tumaco	220	15	6.81	21/10/2024
31	Procuraduría Provincial de Instrucción Valledupar	394	22	5.58	21/10/2024
32	Procuraduría Provincial de Instrucción Valle de Aburrá	892	172	19.28	21/10/2024
33	Procuraduría Provincial de Instrucción Yarumal	313	63	20.12	21/10/2024
34	Procuraduría Provincial de Instrucción Zipaquirá	255	6	2.35	21/10/2024
35	Procuraduría Regional de Instrucción Antioquia	1002	99	9.88	21/10/2024
36	Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico	187	20	10.69	21/10/2024
37	Procuraduría Regional de Instrucción Bolívar	184	1	0.54	21/10/2024
38	Procuraduría Regional de Instrucción Boyacá	175	11	6.28	21/10/2024
39	Procuraduría Regional de Instrucción Cauca	250	11	4.4	21/10/2024
40	Procuraduría Regional de Instrucción Cesar	261	33	12.64	21/10/2024
41	Procuraduría Regional de Instrucción Chocó	540	41	7.59	21/10/2024
42	Procuraduría Regional de Instrucción Cundinamarca	370	39	10.54	21/10/2024


	<b>FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios a cargo*	Asuntos Disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción	Participación porcentual de los Asuntos Disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción	Fecha de evaluación
43	Procuraduría Regional de Instrucción Guajira	431	47	10.90	21/10/2024
44	Procuraduría Regional de Instrucción Guaviare	75	5	6.66	21/10/2024
45	Procuraduría Regional de Instrucción Huila	240	52	21.66	21/10/2024
46	Procuraduría Regional de Instrucción Magdalena	414	31	7.48	21/10/2024
47	Procuraduría Regional de Instrucción Meta	223	0	0	21/10/2024
48	Procuraduría Regional de Instrucción Nariño	436	6	1.37	21/10/2024
49	Procuraduría Regional de Instrucción Risaralda	343	48	13.99	22/10/2024
50	Procuraduría Regional de Instrucción San Andrés	88	10	11.36	22/10/2024
51	Procuraduría Regional de Instrucción Santander	427	20	4.68	22/10/2024
52	Procuraduría Regional de Instrucción Sucre	97	5	5.15	22/10/2024
53	Procuraduría Regional de Instrucción Tolima	532	21	3.94	22/10/2024
54	Procuraduría Regional de Instrucción Valle del Cauca	262	16	6.10	22/10/2024
	<b>TOTAL</b>	<b>22.032</b>	<b>2.578</b>	<b>11.70</b>	5/11/2024

\*Incluidos los que se encuentran en etapa de estudio preliminar

Fuente: Reportes de control de términos generados del Sistema de Información Misional – SIM en el mes de octubre de 2024

De lo anterior se infiere que, las 54 dependencias de instrucción que presentaron planes de mejoramiento cuentan con un total de 22.032 asuntos disciplinarios a cargo, de los cuales 2.578 se encuentran, bien sea, en alto riesgo de prescripción y en algunos casos prescritos. Para estas 54 dependencias que impulsan procesos disciplinarios en etapa de instrucción, el porcentaje más alto de procesos disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción corresponde a la Procuraduría Provincial de Instrucción Ocaña con el 41.68%, seguida de la Procuraduría Provincial de Instrucción Puerto Berrío con el 27.39% y de la Procuraduría Provincial de Instrucción Facatativá con el 24.01%. Las dependencias de instrucción que presentan menor porcentaje de procesos disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción son la Procuraduría Regional de Instrucción Meta y la Procuraduría Provincial de Instrucción Ibagué con 0%, seguidas de la Procuraduría Regional de Instrucción Bolívar con el 0.54% y de la Procuraduría Provincial de Instrucción Fusagasugá con el 0.83%.

	<b>FORMATO:</b> INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

La dependencia que presenta mayor cantidad de asuntos disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción en etapa de instrucción, de las que presentaron plan de mejoramiento, es la Procuraduría Provincial de Instrucción Ocaña con 421 asuntos, seguida de la Procuraduría Provincial de Instrucción Puerto Berrío con 206 y de la Procuraduría Provincial de Instrucción Valle de Aburrá con 172 asuntos.


También se observó que, en las dependencias de instrucción estudiadas, a excepción de las 2 mencionadas (Regional Meta y Provincial Ibagué), las acciones de control adelantadas para evitar la prescripción de la acción disciplinaria, no fueron efectivas por cuanto se materializó el riesgo de prescripción.

En las siguientes dependencias, de las 52 estudiadas que presentan asuntos disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción, según la información registrada en el listado de control de términos del SIM, generado en el mes de octubre de 2024, no se registran asuntos prescritos, los mencionados se encuentran en alto riesgo de prescripción: Provincial de Instrucción Buenaventura, Provincial de Instrucción Cali, Provincial de Instrucción Carmen de Bolívar, Provincial de Instrucción Cartago, Provincial de Instrucción Chiquinquirá, Provincial de Instrucción Fusagasugá, Provincial de Instrucción Garzón, Provincial de Instrucción Ipiales, Provincial de Instrucción Magangué, Provincial de Instrucción Montería, Provincial de Instrucción Neiva, Provincial de Instrucción Tunja, Provincial de Instrucción Zipaquirá, Regional de Instrucción Bolívar, Regional de Instrucción Chocó, Regional de Instrucción Guaviare, Regional de Instrucción San Andrés y Regional de Instrucción Sucre.


Así mismo y con el objeto de medir de la efectividad de los controles establecidos en materia de prescripción de la acción disciplinaria, se escogieron las 27 dependencias de instrucción, que fueron estudiadas tanto en el mes de mayo, como en el mes de octubre de 2024, con el fin de evaluar el impacto de la ejecución del plan de mejoramiento, para lo cual se comparó el número de expedientes prescritos o en alto riesgo de prescripción en el mes de octubre de 2024, frente al número de expedientes que se encontraban en la misma situación, al mes de mayo de 2024, lo cual se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla No. 3. Asuntos disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción a octubre de 2024 comparado con mayo de 2024**

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción a mayo de 2024	Asuntos Disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción a octubre de 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
1	Procuraduría Primera Distrital de Instrucción	162	107	-55	-33,95

	<b>FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción a mayo de 2024	Asuntos Disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción a octubre de 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
2	Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción	79	61	-18	-22,78
3	Procuraduría Regional de Instrucción Antioquia	118	99	-19	-16,10
4	Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico	21	20	-1	-4,76
5	Procuraduría Regional de Instrucción Boyacá	8	11	3	37,50
6	Procuraduría Regional de Instrucción Cesar	39	33	-6	-15,38
7	Procuraduría Regional de Instrucción Chocó	122	41	-81	-66,39
8	Procuraduría Regional de Instrucción Cundinamarca	61	39	-22	-36,07
9	Procuraduría Regional de Instrucción Guajira	35	47	12	34,29
10	Procuraduría Regional de Instrucción Meta	8	0	-8	-100,00
11	Procuraduría Regional de Instrucción Nariño	15	6	-9	-60,00
12	Procuraduría Regional de Instrucción Risaralda	17	48	31	182,35
13	Procuraduría Regional de Instrucción Santander	33	20	-13	-39,39
14	Procuraduría Regional de Instrucción Valle del Cauca	21	16	-5	-23,81
15	Procuraduría Provincial de Instrucción Apartadó	230	69	-161	-70,00
16	Procuraduría Provincial de Instrucción Bucaramanga	32	14	-18	-56,25
17	Procuraduría Provincial de Instrucción Cali	67	37	-30	-44,78
18	Procuraduría Provincial de Instrucción Cúcuta	123	105	-18	-14,63
19	Procuraduría Provincial de Instrucción Garzon	74	30	-44	-59,46
20	Procuraduría Provincial de Instrucción Guateque	63	37	-26	-41,27
21	Procuraduría Provincial de Instrucción Montería	72	54	-18	-25,00
22	Procuraduría Provincial de Instrucción Puerto Berrio	241	206	-35	-14,52
23	Procuraduría Provincial de Instrucción Rionegro	121	108	-13	-10,74
24	Procuraduría Provincial de Instrucción Tumaco	19	15	-4	-21,05
25	Procuraduría Provincial de Instrucción Valledupar	90	22	-68	-75,56
26	Procuraduría Provincial de Instrucción Yarumal	65	63	-2	-3,08

	<b>FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción a mayo de 2024	Asuntos Disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción a octubre de 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
27	Procuraduría Provincial de Instrucción Zipaquirá	15	6	-9	-60,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1951</b>	<b>1314</b>	<b>-637</b>	<b>-32.65</b>

Fuente: Reportes de control de términos generados del Sistema de Información Misional – SIM en los meses de mayo y octubre de 2024

De las 27 dependencias evaluadas, 23 disminuyeron el número de casos prescritos o en alto riesgo de prescripción y en 4 casos aumentó el número de expedientes en las mencionadas situaciones. Los Asuntos Disciplinarios prescritos o en alto riesgo de prescripción a octubre frente a mayo del 2024, disminuyeron en un 32.65% en las 27 dependencias objeto de la comparación, pasando de 1951 a 1314 asuntos.


De todo lo expuesto se puede concluir que las acciones implementadas durante el periodo comprendido entre el mes de mayo y el mes de octubre de 2024, por las dependencias de instrucción mencionadas en la Tabla No. 3., para disminuir los casos que se encontraban en algo riesgo de prescripción, entre ellas, el plan de descongestión, han dado resultado en la mayoría de las regionales y provinciales de instrucción, no obstante, no han sido totalmente efectivas para evitar la materialización del riesgo de prescripción como quiera que en 22 dependencias de las 27 analizadas, se encuentran expedientes prescritos.

#### 4.2 Vencimiento de términos en asuntos preventivos.


En lo que hace referencia a los asuntos preventivos vencidos, la siguiente tabla muestra el estado de los mismos a noviembre de 2024, para las dependencias que ejercen labor preventiva y que presentaron plan de mejoramiento.

**Tabla No. 4. Estado de los asuntos preventivos a 14 noviembre de 2024, en materia de vencimiento de términos.**


Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Preventivos a cargo*	Asuntos Preventivos con etapa procesal vencida	Participación porcentual de los Asuntos Preventivos con etapa procesal vencida	Fecha de evaluación
1	Procuraduría Primera Distrital de Instrucción	5231	5120	97.87	13/11/2024
2	Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción	569	552	97.01	13/11/2024
3	Procuraduría Provincial de Instrucción Apartadó	39	2	5.12	13/11/2024

	<b>FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Preventivos a cargo*	Asuntos Preventivos con etapa procesal vencida	Participación porcentual de los Asuntos Preventivos con etapa procesal vencida	Fecha de evaluación
4	Procuraduría Provincial de Instrucción Bucaramanga	139	11	7.91	13/11/2024
5	Procuraduría Provincial de Instrucción Barranquilla	1194	498	41.70	13/11/2024
6	Procuraduría Provincial de Instrucción Buenaventura	38	0	0.00	13/11/2024
7	Procuraduría Provincial de Instrucción Chiquinquirá	13	4	30.76	13/11/2024
8	Procuraduría Provincial de Instrucción Cartago	197	3	1.52	13/11/2024
9	Procuraduría Provincial de Instrucción Carmen de Bolívar	97	35	36.08	13/11/2024
10	Procuraduría Provincial de Instrucción Cali	303	144	47.52	14/11/2024
11	Procuraduría Provincial de Instrucción Cúcuta	783	577	73.69	14/11/2024
12	Procuraduría Provincial de Instrucción Facatativá	47	13	27.65	14/11/2024
13	Procuraduría Provincial de Instrucción Fusagasugá	54	1	1.85	14/11/2024
14	Procuraduría Provincial de Instrucción Garzon	64	0	0.00	14/11/2024
15	Procuraduría Provincial de Instrucción Girardot	16	3	18.75	14/11/2024
16	Procuraduría Provincial de Instrucción Guateque	43	8	18.60	14/11/2024
17	Procuraduría Provincial de Instrucción Honda	53	29	54.71	14/11/2024
18	Procuraduría Provincial de Instrucción Ibagué	119	7	5.88	14/11/2024
19	Procuraduría Provincial de Instrucción Ipiales	80	8	10.00	14/11/2024
20	Procuraduría Provincial de Instrucción Manizales	280	28	10.00	14/11/2024
21	Procuraduría Provincial de Instrucción Magangué	230	69	30.00	14/11/2024
22	Procuraduría Provincial de Instrucción Montería	178	15	8.42	14/11/2024
23	Procuraduría Provincial de Instrucción Neiva	70	11	15.71	14/11/2024
24	Procuraduría Provincial de Instrucción Ocaña	547	335	61.24	14/11/2024
25	Procuraduría Provincial de Instrucción Pasto	350	196	56.00	14/11/2024

	<b>FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Preventivos a cargo*	Asuntos Preventivos con etapa procesal vencida	Participación porcentual de los Asuntos Preventivos con etapa procesal vencida	Fecha de evaluación
26	Procuraduría Provincial de Instrucción Puerto Berrío	220	187	85.00	14/11/2024
27	Procuraduría Provincial de Instrucción Rionegro	153	128	83.66	14/11/2024
28	Procuraduría Provincial de Instrucción San Gil	55	4	7.27	14/11/2024
29	Procuraduría Provincial de Instrucción Tunja	500	14	2.80	14/11/2024
30	Procuraduría Provincial de Instrucción Tumaco	42	0	0.00	14/11/2024
31	Procuraduría Provincial de Instrucción Valledupar	441	40	9.07	14/11/2024
32	Procuraduría Provincial de Instrucción Valle de Aburrá	376	152	40.42	14/11/2024
33	Procuraduría Provincial de Instrucción Yarumal	50	27	54.00	14/11/2024
34	Procuraduría Provincial de Instrucción Zipaquirá	27	0	0.00	14/11/2024
35	Procuraduría Regional de Instrucción Antioquia	306	122	39.86	14/11/2024
36	Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico	405	165	40.74	14/11/2024
37	Procuraduría Regional de Instrucción Bolívar	711	57	8.01	14/11/2024
38	Procuraduría Regional de Instrucción Boyacá	62	1	1.61	14/11/2024
39	Procuraduría Regional de Instrucción Cauca	393	120	30.53	14/11/2024
40	Procuraduría Regional de Instrucción Cesar	171	17	9.94	14/11/2024
41	Procuraduría Regional de Instrucción Chocó	66	2	3.03	14/11/2024
42	Procuraduría Regional de Instrucción Cundinamarca	110	49	44.54	14/11/2024
43	Procuraduría Regional de Instrucción Guajira	206	143	69.41	14/11/2024
44	Procuraduría Regional de Instrucción Guaviare	73	34	46.57	14/11/2024
45	Procuraduría Regional de Instrucción Huila	149	128	85.90	14/11/2024
46	Procuraduría Regional de Instrucción Magdalena	775	367	47.35	14/11/2024
47	Procuraduría Regional de Instrucción Meta	81	1	1.23	14/11/2024

	<b>FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Asuntos Preventivos a cargo*	Asuntos Preventivos con etapa procesal vencida	Participación porcentual de los Asuntos Preventivos con etapa procesal vencida	Fecha de evaluación
48	Procuraduría Regional de Instrucción Nariño	123	4	3.25	14/11/2024
49	Procuraduría Regional de Instrucción Risaralda	144	22	15.27	14/11/2024
50	Procuraduría Regional de Instrucción San Andrés	75	31	41.33	14/11/2024
51	Procuraduría Regional de Instrucción Santander	514	3	0.58	14/11/2024
52	Procuraduría Regional de Instrucción Sucre	97	5	5.15	14/11/2024
53	Procuraduría Regional de Instrucción Tolima	85	39	45.88	14/11/2024
54	Procuraduría Regional de Instrucción Valle del Cauca	214	58	24.06	14/11/2024
	<b>TOTAL</b>	<b>17358</b>	<b>9589</b>	<b>55.24</b>	14/11/2024

\*Incluidos los que se encuentran en etapa de estudio preliminar


Fuente: Reportes de control de términos generados del Sistema de Información Misional – SIM 14 de noviembre de 2024

De las 54 dependencias evaluadas, solo tres (3) presentan asuntos preventivos sin vencimiento de términos; 12 presentan entre 1 y 5 asuntos preventivos en etapas procesales vencidas; tres cuentan con, entre 6 y 10 asuntos vencidos y el resto, es decir 36, tienen más de 10 asuntos preventivos vencidos. La dependencia que presenta mayor cantidad de asuntos preventivos con etapas procesales vencidas es la procuraduría primera distrital de instrucción con 5.120 asuntos que representan el 97 % del total de los mismos a su cargo, seguida de la procuraduría provincial de instrucción Cúcuta con 557.

El 55.24% de los asuntos preventivos a cargo de las 54 dependencias estudiadas, se encuentran en etapa procesal vencida, lo que significa que las acciones de mejora propuestas por estas dependencias en los planes de mejoramiento para evaluar los asuntos preventivos en los términos establecidos en la normatividad interna, no han sido efectivas.


### 4.3 Quejas pendientes de evaluar.

Para evaluar la efectividad de las acciones orientadas a la evaluación de las quejas en los términos establecidos al interior de la entidad, en la siguiente tabla se presenta la comparación del estado de las mismas (en estudio preliminar) a octubre frente a mayo, de 2024 para las 27 dependencias mencionadas en la Tabla 3.

	<b>FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

**Tabla No. 5. Quejas disciplinarias pendientes de evaluar a octubre de 2024 comparadas con mayo de 2024**

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Quejas pendientes de evaluar a mayo de 2024	Quejas pendientes de evaluar a octubre de 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
1	Procuraduría Primera Distrital de Instrucción	1830	1871	41	2,24
2	Procuraduría Segunda Distrital de Instrucción	386	340	-46	-11,92
3	Procuraduría Regional de Instrucción Antioquia	665	640	-25	-3,76
4	Procuraduría Regional de Instrucción Atlántico	22	31	9	40,91
5	Procuraduría Regional de Instrucción Boyacá	32	26	-6	-18,75
6	Procuraduría Regional de Instrucción Cesar	19	32	13	68,42
7	Procuraduría Regional de Instrucción Chocó	253	16	-237	-93,68
8	Procuraduría Regional de Instrucción Cundinamarca	116	102	-14	-12,07
9	Procuraduría Regional de Instrucción Guajira	200	196	-4	-2,00
10	Procuraduría Regional de Instrucción Meta	52	36	-16	-30,77
11	Procuraduría Regional de Instrucción Nariño	48	15	-33	-68,75
12	Procuraduría Regional de Instrucción Risaralda	54	70	16	29,63
13	Procuraduría Regional de Instrucción Santander	89	55	-34	-38,20
14	Procuraduría Regional de Instrucción Valle del Cauca	326	43	-283	-86,81
15	Procuraduría Provincial de Instrucción Apartadó	907	16	-891	-98,24
16	Procuraduría Provincial de Instrucción Bucaramanga	46	148	102	221,74
17	Procuraduría Provincial de Instrucción Cali	84	90	6	7,14
18	Procuraduría Provincial de Instrucción Cúcuta	40	96	56	140,00
19	Procuraduría Provincial de Instrucción Garzon	24	8	-16	-66,67
20	Procuraduría Provincial de Instrucción Guateque	87	50	-37	-42,53
21	Procuraduría Provincial de Instrucción Montería	112	55	-57	-50,89
22	Procuraduría Provincial de Instrucción Puerto Berrio	581	525	-56	-9,64
23	Procuraduría Provincial de Instrucción Rionegro	276	154	-122	-44,20

	<b>FORMATO:</b> INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

Ítem	Dependencia de la Procuraduría General de la Nación	Quejas pendientes de evaluar a mayo de 2024	Quejas pendientes de evaluar a octubre de 2024	Variación absoluta	Variación relativa %
24	Procuraduría Provincial de Instrucción Tumaco	164	38	-126	-76,83
25	Procuraduría Provincial de Instrucción Valledupar	59	63	4	6,78
26	Procuraduría Provincial de Instrucción Yarumal	166	193	27	16,27
27	Procuraduría Provincial de Instrucción Zipaquirá	8	6	-2	-25,00
	<b>TOTAL</b>	<b>6646</b>	<b>4915</b>	<b>-1731</b>	<b>-26,05</b>


Fuente: Reportes de control de términos generados del Sistema de Información Misional – SIM en los meses de mayo y octubre de 2024

Así las cosas, en las 27 dependencias analizadas, las quejas por evaluar disminuyeron en un 26.05% en el periodo comprendido entre los meses de mayo y octubre de 2024, pasando de 6646 a 4915. En 18 de las 27 dependencias evaluadas el número de quejas pendientes por evaluar, disminuyeron.

A 12 de noviembre de 2024, las dependencias de la Procuraduría General de la Nación que impulsan procesos disciplinarios contaban con 10395 quejas sin evaluar, de las cuales 7.050 se encontraban vencidas.

## 5. RECOMENDACIONES

- ✓ Descargar periódicamente el reporte del control de términos del sistema de información misional SIM que permita monitorear y hacer seguimiento permanente a los términos procesales para evitar el vencimiento de los mismos.
- ✓ Continuar con la actualización y depuración del Sistema de Información Misional.
- ✓ Continuar con la priorización, impulso procesal y monitoreo permanente, de los expedientes que se encuentran en alto riesgo de prescripción, para evitar que se configure en ellos este fenómeno.
- ✓ Implementar acciones de control efectivas para evaluar las quejas dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.
- ✓ Proferir las decisiones que en derecho correspondan para aquellos casos de expedientes que, según los reportes del sistema de información misional SIM, se encuentran prescritos y proceder de conformidad con lo establecido en la Directiva 06

	<b>FORMATO:</b> INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA  <b>PROCESO:</b> EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	<b>Versión</b>	6
		<b>Fecha</b>	18/12/2023
		<b>Código</b>	EI-F-02

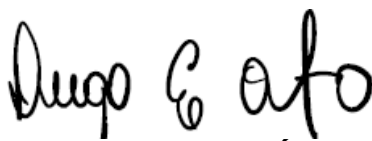
de 1997, emanada del Despacho del Procurador General, o en su defecto, actualizar la fecha de los hechos en el SIM.

- ✓ Continuar con el monitoreo y seguimiento permanente a los reportes del SIM, por parte de los titulares de las dependencias, que permitan tener un control efectivo en materia de priorización de expedientes con alto riesgo de prescripción.
- ✓ Implementar acciones de control efectivas que garanticen la gestión de los asuntos preventivos en los términos establecidos y monitorear en forma permanente la gestión de los operadores preventivos.



**VILMA OSANNA PINTO DE FLÓREZ**  
Asesora Oficina de Control interno

Vo. Bo.



**DIEGO ESTEBAN ORTÍZ DELGADO**  
Jefe Oficina de Control Interno